

ca para el alumno y para el profesor que ha tenido la fortuna de formarse una doctrina. Si se estableciese enseñanza oficial de esta especialidad, no tendríamos inconveniente en designarla como obra que debían consultar á cada paso los alumnos; pero, al propio tiempo, recomendaríamos que el profesor pusiera algun cuidado más del comun y ordinario para dotar de consistencia lo que llamamos cuerpo de doctrina.

Nada de lo que puede utilizar el médico que se consagra exclusivamente á la especialidad está desatendido, ni nada de lo que interesa al médico que ejerce la profesion en general, olvidado; de suerte que la obra tiene, por igual, utilidad para el médico especialista y para el médico comun. Podrá éste, quizás, lamentarse de que no haya su autor dedicado un capítulo á la medicina legal concerniente á los enajenados; pero, sobre ser éste aparente defecto, que puede imputarse con el mismo fundamento á la obra en cuestion que á todas las referentes á otras materias, en nuestra patria tenemos una obra monumental, que trata con tal extension y tan maravilloso recto criterio la parte legal referente á la locura, que seguramente, si hay omision, casi debemos congratularnos de ello, porque en otros textos (*La Medicina legal y la Razon humana en estado enfermo*, del Dr. Mata, etc.; las *Lecciones*, del Dr. Yañez) están tratadas dichas cuestiones con acomodamiento á nuestro Código y procedimientos vigentes.

La obra comprende 39 lecciones: en todas ellas se advierte un espíritu eminentemente práctico; los cuadros sintomatológicos tienen una entonacion y un colorido envidiables, y la fidelidad, sobre todo, es tal que, con razon, Brièrre de Boismont los apellida *fotografías de enajenados*.

Nuestras alabanzas, aunque fuesen exageradas, no darían á la obra un quilate más del renombre que goza. Texto que ha sido en-

salzado por Brièrre de Boismont, por Morel, por Biaute, y que viene tiempo há consagrado por el sufragio de todos los médicos mentalistas, no necesita seguramente de nuevas recomendaciones.

Seríamos injustos si terminásemos este prólogo sin tributar merecidos elogios al Dr. Ingels, que, al dar á la estampa la segunda edicion, ha tenido la generosidad de prestarla toda su erudicion vas-tísima, adicionándola con notas bibliográficas, comprensivas de cuantos trabajos vieron la luz despues de la muerte de Guislain, y de alguno que otro conocimiento moderno, posterior á la muerte de su ilustre antecesor, verdadera *trasfusion* que honra al discípulo y al maestro que supo inspirarle tan nobles sentimientos.

Llegamos, finalmente, á ocuparnos de los doctores Carreras San-chis y Torres Fabregat, traductores de esta interesantísima obra. Siempre he sentido cariñosísimo afecto hácia los compañeros nuestros que, renunciando la gloria y renombre del autor, emplean su laboriosa existencia en verter á nuestro idioma las obras más sobresalientes del extranjero; pero cuando estas empresas se acometen con riesgo pecuniario propio, el mérito contraído es mucho mayor y, por lo tanto, no debemos contentarnos con alabanzas y con amores platónicos: es preciso ayudarles *materialmente*.

El trabajo que presupone una traduccion esmerada, fiel, correcta y castiza es superior á todo elogio, y todas estas condiciones reúne la del Guislain.

*
*
*

Permitasenos, como post-data, una ligera observacion, referente al grupo de afecciones mentales que Guislain comprende con el nombre de *locura*. Prescindiendo de la parte clínica, por conside-

rarlo inoportuno y fuera del carácter que en esta ocasion ostentamos, nos contraeremos á la puramente profesional.

Acaso, la acepcion vulgar ó legal que este término tenga en Bélgica, haga ménos infortunada la adopcion que nuestro insigne mentalista propone; pero, atemperándonos á lo que en nuestro país ocurre, sería una verdadera desgracia que se generalizase éste vocablo en el sentido restricto que Guislain le da, por cuanto aumentaría la confusion reinante.

Mi venerable maestro, el profundo pensador é insigne médico legista Dr. Mata, propuso que el término *locura* tuviese una significacion genérica, la más amplia, la más lata, la que, finalmente, comprendiese todo trastorno mental. Nuestro *Código Penal* vigente (año 1870), en su artículo 8.º, dice: «No delinquen y, en consecuencia, están exentos de responsabilidad: 1.º, el imbécil y el loco, á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razon; 2º, el menor de 9 años; 3.º, el mayor de 9 años y menor de 15, á no ser que haya obrado con discernimiento;» de suerte que se reparte la irresponsabilidad por causas morbosas entre el imbécil y el loco, ó sea entre el que congénitamente ó dentro de la época del desarrollo mental ofrezca insuficiencia, y aquel que, habiendo logrado ese cabal desarrollo, sufre una perturbacion accidental, adquirida.

Aquí, el término *loco* comprende igualmente al maníaco como al monomaniaco, al demente como al paralítico general, y, rigurosamente hablando, á todo el que sufre un trastorno mental de los que llamamos accidentales. Si algunos médicos, influidos por la opinion de Guislain, adoptaran la estrecha acepcion en que este frenópata usa la palabra *locura*, resultaría que sólo calificarían de frenopático al sujeto que experimentase una enajenacion impulsiva; y ¿se han calculado bien los errores á que conduciría tal proceder? Ora se trate

de una calificacion oficial que trasciende á todas las esferas sociales, ya por causa de un proceso, ya por razon de un pleito, ya por exencion del servicio de las armas; ora se trate de una apreciacion meramente clínica, que no pasa más allá del reducido círculo de la familia y sus deudos, siempre es lamentable que no se considere *loco* al que, estándolo, no ofrece el cuadro fenomenal trazado por Guislain; pues que multitud de intereses y de afecciones puestos en pugna por el *hecho* de enfermar mentalmente un sujeto se alzan á luchar con otros intereses y otras pasiones vigorosamente sostenidos á nombre del *derecho*. ¿Cómo retirar le la direccion de los negocios á un hombre que no está declarado loco, siquiera sea en la esfera privada, por los médicos de su asistencia? ¿Cómo, sin escándalo de la misma familia, puede consentirse el menoscabo de la autoridad materna si la paciente, segun resultó en consulta, no está loca? Los que hemos tenido ocasion de apreciar el extenso y funestísimo partido que los profanos sacan de nuestras disensiones en contra de nuestro prestigio, en daño propio y, lo que es mil veces más doloroso, en perjuicio del pobre enajenado, no podemos ménos de lamentar que, por causa de diversos significados de una misma palabra, se nos imputen diferencias de apreciacion y, á la sombra de estas divergencias, peleen pasiones é intereses, algunas veces nobles, legítimos; otras, mezquinos y bastardos.

Una larga experiencia de los graves conflictos que se suscitan en el seno de las familias cuando uno de sus miembros es invadido de enajenacion mental, nos ha enseñado que tan inmensa desgracia no logra siempre, como debiera, acallar rivalidades y extinguir rencores; ántes, al contrario, parecen recrudecer por el infortunio, y, tomando por pretexto un fingido cariño y una mentida compasion, y aprovechando los momentos de anarquía para las familias, se agitan,

sordamente unas veces, franca y descaradamente otras, aumentando el desconsuelo de la atribulada familia paciente.

¡Abajo términos ambiguos! ¡Fuera palabras de múltiples acepciones! Si, desgraciadamente, hubiera divergencias entre nosotros, surjan éstas en buen hora de los hechos; que no es honrado asentir, por mero compañerismo, á lo que nuestra conciencia repugna; pero jamás de las palabras; ántes bien, debemos servirnos de ellas para aclarar nuestras respectivas opiniones y llegar á un comun acuerdo. Propongo, pues, á mis queridos compañeros que el vocablo *Locura* le usen, ya en el sentido amplísimo, genérico, de nuestro sabio médico legista Dr. Mata, ya en la acepcion legal, no tan extensa, pero sí bastante más que la propuesta por Guislain.

J. M. ESQUERDO.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DR. ESQUERDO EN LA INAUGURACION
DE LA ACADEMIA FRENOPÁTICA ESPAÑOLA

SEÑORAS: EXCMO. SR.: SEÑORES:

Me levanto, en representacion de la *Academia Frenopática Española*, para daros las más sentidas gracias por la inmerecida honra que nos habeis dispensado concurriendo á esta sesion inaugural.

Siempre llevé con orgullo el título de médico práctico; jamás imaginé siquiera que llegase ocasion en que la próspera fortuna ni el advérso destino me lo hiciesen mirar con enojo; y es lo cierto, señores, que ahora casi siento haber pasado mi vida entera en las salas de los hospitales, en los jardines y galerías de los manicomios y en las alcobas de los enfermos. ¿Sabeis por qué? Porque en estos lugares consagrados por el dolor no se aprenden el lenguaje y maneras distinguidas que se requieren para dirigirse á tan bellas señoras y encantadoras señoritas, á tan distinguidos hombres de Estado como el que nos preside, á tantos sabios literatos y artistas eminentes y á tantos jóvenes estudiosos como los que os habeis dignado enaltecer esta solemnidad con vuestra presencia. (*Aplausos.*)

¡Ah! Si en el interior de nuestro cerebro se trasforman las impresiones tristes, por feliz disposicion de este órgano, en simpáticos pensamientos y deleitables afectos, como en el seno de la tierra se cambia el negro y hediondo abono, por virtud de la semilla, en blanca y perfumada azucena, viérais trocados los ayes y sollozos del doliente, las amarguras de sus deudos y hasta los desbarros del enaje-

nado en sabrosos frutos de inteligencia y en primorosas flores de sentimiento, que derramaría sobre vosotros todos, y especialmente sobre las señoras, hasta hoy proscritas de asistir á estas solemnidades, por añejas preocupaciones y groseras costumbres.

Si; grosera, bárbara é injusta costumbre, repito yo, la que os alejaba de los suaves y honestos goces que estas solemnidades proporcionan á las almas sensibles, por cuanto vosotras sois las más ávidas en recoger las amarguras y quebrantos que invaden á las familias cuando uno de sus miembros tiene la desgracia inmensa de retorcerse en esas horribles convulsiones de la inteligencia, sentimientos é instintos que llamamos locura. (*Brávos y aplausos.*)

Vuestro derecho de concurrir á este acto no deriva de nuestra galantería; arranca de vuestro interes: ¿pues qué! la mujer ¿nopadece de enajenacion mental, lo mismo que el hombre? ¿Acaso el infortunado loco no tiene una madre, no tiene una esposa, no tiene unas hermanas? Y si como madre, como esposa y como hermana está interesada en la mejor asistencia del enajenado, ¿por qué cerrarle las puertas de una inaugural cuyo objeto y fin es asegurar los debidos cuidados del loco y promover los mayores progresos en su beneficio? Un derecho igual al nuestro os abre las puertas de esta solemnidad académica, y una mayor solicitud, cual lo es siempre la vuestra al lado del que padece, os designa un lugar preferente.

Lamentábame, señoras, de las desventajas inherentes al ejercicio de nuestra profesion, para manifestaros nuestro profundo reconocimiento en los términos y modales que vosotras merecíais.

Pero, en natural compensacion de la misma, tenemos una ventaja: tal es la de adquirir por el hábito mayores dotes de observacion; y no á otra circunstancia atribuyo el haber notado un fenómeno que acaso vosotras no hayais advertido: ¿os fijásteis en la impresion gratísima que vuestra presencia causaba á los señores académicos de la Frenopática Española? La recuerdo bien: aquella y estas puertas se abrían para dar paso á entusiastas jóvenes y á sabios y artistas eminentes; y á medida que penetraban en el salon se animaba y embellecía la faz de los señores socios, que las plácidas impresiones embellecen el rostro del hombre; y cuando, finalmente, entraron como de golpe por allá estas respetables señoras, y por aquí estas venerables glorias, la fisonomía de los señores académicos se trasformó súbitamente; y no, como ántes, cual habitacion á oscuras cuando un rayo de luz viene á iluminarla, sino cual grande salon

cuyos balcones de repente se abren de par en par y que intensa y caudalosa luz los inunda; y de tal suerte se descompuso el semblante por lo rudo de la emocion, que hubo momentos en que aparecieron algunos rasgos sospechosos y en que el gozo los enajenaba; momentos en los cuales yo me temí que esta Academia Frenopática se tornase en sociedad de socorros mutuos, porque nos viéramos obligados á prestarnos los servicios de la especialidad. (*Risas y aplausos.*)

Aquí, señoras y señores, diera por terminado mi cometido; pero el inteligente y discreto joven Sr. Cantarero, cuya elegante Memoria aplaudísteis poco há, no contento con haberme abrumado de tantos y tales elogios, que felizmente, por lo exagerados, estoy en ellos desconocido, pretende enaltecerme con una nueva gloria, la paternidad de esta Academia. No; honrámame mucho con ello; pero lo cierto es que el honor envidiable de haberla fundado pertenece al Sr. Cantarero y demas compañeros suyos que la constituyen.

Tambien, si no he comprendido mal, á cambio de una promesa, que agradezco con todo el fervor de mi alma, me hace una exigencia, que procuraré satisfacer con todo el alcance de mis escasas fuerzas.

Adquirimos, ha dicho, el compromiso solemne de continuar vuestra obra; pero, en cambio, os demandamos que no seais avaro de vuestro saber. ¿No es esto? (*El Sr. Cantarero hace signos afirmativos.*)

Permítame mi predilecto amigo que le demuestre cuán ocioso es su ruego.

Yo no puedo ser avaro; mi organizacion expansiva no lo comporta: si la avaricia del dinero es repugnante, la del saber ¿qué no será? Al cabo y al postre, el avaro que da su dinero se desprende de él, carece del mismo por el momento; pero, el hombre que enseña, da sin privarse de nada, pues que trasmite sin olvidar; ántes, al contrario, enseñando se aprende. Atienda la Providencia á los ruegos de los señores académicos, que tambien son los míos (habeis de crearlo bajo mi palabra honrada); prolongue mis días, como ellos desean, y el escaso é insignificante saber que yo haya podido adquirir ha de ver la luz por todos los medios de publicidad conocidos.

Ademas, ¿sabe el Sr. Cantarero lo que es para mí la avaricia? Pues, en mi sentir, la avaricia es una enajenacion mental; el estudio atento de ella me ha llevado á esa conviccion: no es lo peor, señores, que el avaro sea un enajenado, sino que, por desgracia, aunque en distintas formas, tiene el triste dón de transmitir su enfermedad, y de esta opinion participais vosotros mismos: en esa cartilla

que escribe la experiencia del buen sentido con aforísticos términos, ¿no se lee: «de padres avaros, hijos pródigos?» Y ¿qué es el pródigo sino un loco, y un loco en tan alto grado, que la ley le declara incapaz de administrar sus bienes? Pedirme, pues, que no sea avaro, equivale á pedirme que no enferme, que no enloquezca; desde luego se lo prometo, no ya sólo por el amor que profeso á la juventud, si que tambien por la cuenta que me tiene. (*Risas y aplausos.*)

Sería vana presunción mia creer que vosotros todos conoceis mis aspiraciones en esa bella obra de redencion del enajenado, iniciada por el inmortal Pinel, y que un apasionado afecto del Sr. Cantarero hácia mí le hace ver que represento en nuestros días; pero como los propósitos de esta Academia, segun dicho señor, no son otros que mis propias aspiraciones, fuerza es, para que el aplauso de la opinion pública nos aliente ó su reprobacion nos contenga, que yo formule en breves palabras el programa de los trabajos que hemos de realizar, suplicando al señor director de Instrucción pública, que se digna presidir esta sesion inaugural, tenga á bien otorgarme amplísima libertad; y en verdad que este ruego es ocioso, por cuanto el señor de Riaño es un espíritu eminentemente liberal, y su reconocido talento y su notoria ilustracion no pueden ser jamás opresores de una palabra sincera y respetuosa á la par: no tema que abuse de ella; sé que las circunstancias le apremian, que ha de concurrir á otra inaugural en donde su presencia será tambien muy estimada, aunque no tanto como entre nosotros. (*Muy bien.*)

Esta Academia, señores, se propone el cultivo de la Frenopatía, que implícitamente significa el fomento de cuantas mejoras y progresos sean posibles en la asistencia del enajenado.

El espíritu de la Frenopatía contemporánea es eminentemente humano; siempre esta ciencia hermanó el amor á la verdad con el amor al enajenado, pero jamás se preocupó tanto de las mejoras materiales que afectan á éste. Los médicos frenópatas de nuestros días ponen ménos empeño en descifrar los fenómenos que se realizan en las intimidades de la mente enferma, que en evitar el sufrimiento del enajenado rodeándole de todas las consideraciones morales debidas á la dignidad humana y de todos los cuidados materiales que el mayor infortunio, *la locura*, demanda: por eso, señores, dije que la mujer está tanto ó más interesada que nosotros en el progreso de la Frenopatía y en la prosperidad y desarrollo de esta Academia.

Procuro siempre hablar de acuerdo con la experiencia propia ó

ajena; jamás me permito hacerlo á mi antojo; que á esto equivale decir cada cual lo que se imagina, sin tomarse el trabajo de observar previamente la realidad; y lo cierto es, señores, que yo he visto flaquear, aunque rarísima vez, el amor de los padres, más frecuentemente el de los esposos, el de los hermanos, el de los amigos; para todos, aunque excepcionalmente, han llegado instantes de desfallecimiento: sólo, en medio de esta dispersion y abatimiento, ha permanecido en pié un corazón generoso, magnánimo, heroico, el corazón de la madre; para ellas nada significan los cuantiosos sacrificios de una asistencia manicomial, ni aún el más grande de los sacrificios, ¡el de los propios sentimientos! (*Bravo, bien. Muestras de asentimiento.*)

Rectifico, señores; he visto, una sola vez en mi vida es verdad, sacudir á una madre la pesada carga de esa penosa asistencia; pero sin duda mi entendimiento repugnaba dar el nombre de madre á un monstruo tal, que mi corazón rechazaba el trato con aquella horrible deformidad. Más tarde, por uno de esos movimientos reflejos, comunes en los que al estudio de la ciencia nos consagramos, seducidos por el amor á la verdad, subyugados por la irresistible fuerza de atraccion que sobre nuestro espíritu ejercen las monstruosidades enormes, parecida á esa fuerza que surge del fondo de los abismos, se apodera de los vertiginosos y los arrastra á precipitarse en aquel seno causante de tanto espanto y horror... me acerqué á esa madre, la estudié, y pude convencerme... ¡infeliz! de que estaba loca; y es que las madres sólo dejan de serlo cuando enloquecen! (*Sensacion, grandes aplausos.*)

Las generaciones venideras mirarán con asombro, y no lo tome á mal el señor director de Instrucción pública, el cuadro de la enseñanza oficial vigente, parecido á la estantería de un herbolario por la multitud de divisiones que contiene y el sin número de asignaturas que abarca; cuadro que, á pesar de toda su riqueza de detalles, tiene un defecto capital, el de no comprender la enseñanza más interesante, la que en sus relaciones sociales y de familia presta al hombre mayores servicios, la que consagra sus esfuerzos al cuidado de éste en la mayor de sus desgracias, la locura. (*Aprobacion.*)

Sí, señores; que no hay infortunio comparable al del hombre cuando la majestad de su grandeza se precipita en horrible enajenacion. Infortunio tal, que sólo midiendo toda su profunda inmensidad se concibe que llegué á arrancar de los padres el sacrilego grito